



La pandemia frena la escalada de salarios y costes laborales

El sueldo medio sube un 0,8% hasta marzo y se queda en 1.890 euros al mes

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid

Los salarios y los costes laborales también sufren la pandemia. En el primer trimestre de este año se ha frenado la escalada que venían protagonizando desde que comenzó 2019. La causa, el mismo Instituto Nacional de Estadística (INE) lo explica, hay que buscarla “en la situación sobrevenida con la declaración del estado de alarma que suspendió de forma temporal diversas actividades económicas en la segunda quincena de marzo”. Apenas dos semanas han provocado que los aumentos del 2% del año pasado se quedaran en un 0,7% en el primer trimestre de este año y dejaran el sueldo medio en 1.889,78 euros brutos. Con los costes laborales, que incluyen cotizaciones sociales y otros componentes, pasó algo similar: subieron un 0,8% y quedaron en 2.570,32 euros.

Y estos números muestran, en realidad, el principio del desplome, la punta de un iceberg que irá emergiendo conforme pase el tiempo y las estadísticas puedan reflejar con más fidelidad lo que sucede. Esta edición de la encuesta trimestral de coste laboral, como ya sucedió con la Encuesta de Población Activa (EPA), recoge lo que ha pasado con la totalidad de los salarios de enero a marzo. El coronavirus y, sobre todo, el parón de la actividad económica decretado para combatirlo, se dejó sentir en la economía a partir del 15 de marzo.

Si esto no hubiera sucedido, la marcha de los sueldos en estos meses y su análisis estarían centrados en cómo ha afectado la subida del salario mínimo pactada a finales de enero, que elevó el suelo legal de las retribuciones de 900 a 950 euros. También en cómo se traslada a

estos números el aumento de los sueldos pactados en los convenios, algo menos del 2%. Y, por último, habría que señalar que en el conjunto de los costes laborales la congelación de las bases de cotización de los salarios más altos ha aliviado algo la carga de las empresas.

Nada de esto tiene ahora mucho sentido. La segunda mitad de marzo y, sobre todo, los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) contaminan todo: “Los trabajadores afectados por este cierre temporal acogidos a ERTE continúan perteneciendo a la plantilla de sus empresas, pero no son remunerados con salarios sino con prestaciones aportadas directamente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y, en algunos casos, complementadas por las propias empresas”, explica el INE. Es decir, casi todo el coste laboral se ha trasladado al SEPE porque este organismo paga su renta (en forma de prestaciones) a los asalariados y hubo una amplísima exoneración de cotizaciones sociales.

Además del coste, los ERTE tienen su reflejo en el tiempo de trabajo. Al fin y al cabo, en estos expedientes lo que se hace es suspender el contrato o reducir la jornada laboral y el sueldo proporcionalmente. La jornada semanal pactada entre enero y marzo eran 34,2 horas de media (se incluyen los contratos a jornada parcial). De ellas, 4,7 se pierden por varios motivos: vacaciones, bajas laborales, permisos de paternidad, huelgas o ajustes. Pues bien, este último concepto, que en ediciones anteriores de la estadística apenas suponía una cifra reseñable, ha pasado a 0,7 horas (en el mismo periodo del año anterior fue de 0,02).